

El espíritu de partido.

Dícese comunmente que el espíritu de partido es el espíritu propio de los que tienen un modo de ver, un entendimiento, debiendo decirse de los que tienen poca ó ninguna voluntad. En efecto, ¿qué es el hombre que se declara miembro de un partido? Un ser que renuncia al uso de su razón, que se reduce á no disfrutar jamás de la facultad de pensar. Es un enfermo que se contenta con su dolencia, y no quiere los medios que podrían conducir á su curación. Es, finalmente, una máquina que está dispuesta á que cualquier agente se apodere de ella y la destine á los usos que más convengan á su avaricia y á su ambición.

La mayor parte de los que llamamos hombres de partido ignoran absolutamente, no sólo el objeto de sus jefes, sino también los medios de que se valen y á que contribuyen ellos mismos como instrumentos. Si se les propone una cuestión, si ocurre un incidente en presencia suya, antes de que hayan podido consultar á los artículos de su partido, su opinión suele ser conforme y arreglada á lo que dicta la razón general y el sentido común de todos los hombres; pero si los directores de su partido manifiestan luego un modo de pensar contrario, ya sus ojos ven de distinto modo aquel mismo objeto, y en su alma se borra toda impresión de la idea anterior. Desde aquel instante ya no alcanzan reflexiones, ni sirve recordarle su primera aserción, porque no se logra su convencimiento, y se adquiere un enemigo irreconciliable, cuya venganza no reconoce otros límites que los de la pasión.

La moral de los hombres de partido, bajo el punto de vista en que los colocamos, es enteramente diversa de la moral universal; porque así como ésta se halla fundada en principios fijos y estables, los cuales hacen que lo que es bueno en un país no pueda ser moralmente malo en otro ninguno, aquella no reconoce como buenas ó malas las acciones sino por la conformidad ó oposición que tienen con las máximas que ellos miran como inconcusas. Todo el que no es fanático por su doctrina, pasa muy pronto á ser sospechado de hereje ó de refractario político, sin que se tenga la menor consideración á sus razones ni á sus pruebas. La exaltación es el mérito principal, ó, por mejor decir, el único que puede contraer quien aspira á ser tenido por excelente partidario.

—Fulano es hombre de bien, tiene excelente modo de pensar. Esto quiere decir que pertenece al partido del que hace el elogio; por el contrario, cuando se le tacha de infame, de perverso ó de canalla, no significa más sino que la persona de quien se habla pertenece á un partido diferente. Las acciones más ruines, como el espionaje, la delación y la venganza secreta, son miradas como virtudes cuando contribuyen al triunfo y al aumento del partido propio, al paso que son pintadas con los colores más horribles cuando se ven ó se suponen en alguno del partido contrario.

La tolerancia, sobre todo, es el crimen más imperdonable para cierta clase de hombres, á quienes debe considerarse en un estado permanente de delirio; miran como un insulto el menor disenso de sus ideas, y contra la más ligera equivocación no fulminan menor castigo que la muerte. El universo entero sería destruido si las fuerzas físicas de un partido correspondiesen al furor de los fanáticos que le abrazan. Las voces de patria, de virtud y de honor, representan ideas vagas si no se acompañan con la de la elevación de sus parciales: todo el que no pertenece á esta fracción es un enemigo público, un traidor de la sociedad, un usurpador de los empleos que deberían repartirse únicamente entre los que aquella llama buenos.

La historia contemporánea ofrece continuos y dolorosos ejemplos de los efectos que el espíritu de partido ha producido en el País. Y no citemos esos períodos en que flando el triunfo á la fuerza de las armas y llevando á la lucha rencores y venganzas, han desgarrado el seno de la Patria; en las épocas de paz material, bajo formas más ó menos corteses en la apariencia, por medio de la intriga, de la habilidad, de esa guerra sorda que mueve la calumnia, han contribuido á cegar los veneros de la riqueza pública, á destruir en germen las más nobles aspiraciones, y á paralizar la marcha progresiva y fecunda de la Nación.

Hoy mismo, en un momento histórico de los más solemnes para nuestro país, ese espíritu de partido, que no es espíritu, sino pasión engendrada por el conjunto de las necesidades individuales de las agrupaciones políticas, es el mayor obstáculo que encuentra el espíritu de progreso que anima nuestra sociedad, como á las demás de Europa.

Todas las parcialidades reconocen que son indispensables ciertas reformas; pero cualquiera de ellas que la proponga, halla seguramente la oposición de las demás. Que un diputado opositorista resuelva uno de los infinitos problemas que urge dilucidar. Las huestes ministeriales aplaudirán en su fuero interno la solución; pero las consideraciones de partido las impulsarán á rechazarla en una votación.

¿Pues qué, un individuo que no forma en nuestras filas ha de haber tenido una buena inspiración? Eso no es posible. Aunque se reconozca la oportunidad y el mérito de sus ideas, ¿ha de reconocerse en público? Eso nunca. El que no es de nuestro partido comete un desacato hasta cuando quiere salvarnos.

Y lo mismo sucede á las oposiciones cuando los gobiernos aciertan y son justos. En estos instantes sucede en Francia que el gobierno republicano ha prohibido un acto que podría redundar en su perjuicio. Durante muchos años un gran hombre, M. Berryer, ha sido un modelo de consecuencia, de virtud cívica, de sabiduría y de integridad. Como político y como magistrado, ha dejado una reputación intachable. Pero nació á la sombra del principio monárquico, se abrazó á la monarquía, y sobre las ruinas del trono continuó firme en sus convicciones, siendo la admiración hasta de sus adversarios.

Por suscripción nacional se han reunido los fondos necesarios para erigirle una estatua en el palacio de Justicia, donde tanto brilló. La estatua está terminada y colocada en su zócalo; sus admiradores han querido inaugurarla con la solemnidad que estos actos requieren, pero el gobierno se opone á tan justo deseo. ¿Por qué? Porque no se trata de un republicano. Si, por el contrario, acudiera á honrar la memoria del ilustre patriota, si hiciera justicia al mérito de un adversario, ganaría á los ojos del mundo, y haría el elogio de la grandeza, de la generosidad de la república. Pero la pasión de partido, que ciega, le inspira un miedo pueril, teme que esta apoteosis del monárquico favorezca á la monarquía, y prefiere ser injusto y hasta inhábil.

La causa principal de estas aberraciones consiste en que el hombre de partido no se desprende de sus intereses personales, en que cede su voluntad á cambio del derecho de gozar los placeres del triunfo; de aquí la pasión que le ciega y la necesidad que le excita.

No condenamos los partidos; al contrario, nos parecen indispensables al equilibrio social y político de los pueblos; lo que sí condenamos es su conducta, es su intransigencia, y si citamos sus defectos es para que, reconociéndolos la opinión, vea con claridad el sentimiento patriótico que nos mueve á pedir un instante de tregua, base de paz moral y de regeneración de las parcialidades.

El espíritu de partido es anticonstitucional por esencia, y su acción no se dirige más que á destruir los principios del orden social, los cuales estrictamente todos en la ciega obediencia á las leyes.

Unidos todos en la Constitución del Estado, divididos por un sentimiento patriótico y según las necesidades de los tiempos en el modo de interpretarla, pero teniendo todos á un fin y sacrificando el interés personal en aras del nacional, es como los partidos contribuyen á la felicidad de los pueblos. De otro modo, los perturban y los arruinan.

Impresiones del día.

DISOLUCION.—Creía todo el mundo que era cosa resuelta la terminación de la vida legal de las Cortes en 13 de Febrero próximo, día en que se cumplirán tres años desde que el Congreso fué convocado. Nadie se ocupaba ya de este asunto; pues si bien los ministros habían indicado que existían dudas sobre ello, juzgábase generalmente que ya estaba decidido el caso, por cuanto los periódicos ministeriales *La Época*, *El Diario Español* y *El Cronista*, lejos de ocultar su opinión, habían expresado con repetición que las Cortes terminaban con la presente legislatura.

Mas nos equivocamos, y se equivocó todo el mundo. El Sr. Cánovas, siguiendo la política tortuosa que le aconseja su personal conveniencia, y temiendo que la disolución de Cortes traiga consigo su caída del poder, ha vuelto á sacar á plaza la cuestión, con objeto de hacer atmósfera favorable á sus propósitos. Públicamente se decía ayer que los diarios ministeriales habían recibido la consigna de apoyar la idea de que las Cortes deben durar otros dos años más, y este rumor, al parecer infundado, se confirmó después por todos los periódicos del Gobierno; siendo de notar que mientras los anteriormente citados no apoyan la idea, aunque tampoco la impugnan, *La Política* y *La Correspondencia* publican un suelto casi igual, escrito por la misma mano decididamente favorable al nuevo plazo de dos años. Hé aquí como se expresa *La Política*:

«Es empeño inútil el de las oposiciones negar un día y otro la legalidad de la duración de las Cortes cinco años. Eso es lo legal, y ha sido demostrado en el Parlamento con tal evidencia, que sólo el apasionamiento político puede negarlo. Si por cualquiera otra consideración ajena á la legalidad de la duración de los cinco años, que repetimos es incontestable, las Cortes se disolviesen, nunca podría fundarse la disolución en que habían terminado su mandato á los tres años, porque no es así.»

La Correspondencia por su parte dice lo siguiente: «Ha vuelto á ponerse sobre el tapete, como vulgarmente se dice, la cuestión de

la duración de las actuales Cortes; y como periódicos que debieran estar bien informados indican, aunque vagamente, que es cosa resuelta que terminen el 11 de Febrero próximo, debemos insistir de una manera autorizada en que el Gobierno considera que la duración legal son cinco años, y no tres; y si por alguna circunstancia ó consideración política creyera conveniente el Gobierno proponer á S. M. la disolución del actual Congreso de diputados antes de los cinco años, no será ciertamente porque abandone su opinión de hoy el Gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo.»

Vemos, pues, que por el Sr. Cánovas se ha resuelto la cuestión de legalidad, y se ha resuelto cuando él ha querido y como él ha querido, sin cuidarse para nada de la opinión general ni del decreto de convocatoria. Está en carácter al proceder de esta manera autocrática y absoluta.

LO APLAUDIMOS.—Los periódicos independientes, que tienen por norma de su conducta la imparcialidad más estricta, sienten verdadera satisfacción cuando se les presenta un digno motivo de alabanza y encomio al Gobierno en general, ó á algunos de sus miembros, y le aprovechan con mucho gusto; esto le ocurre hoy á la GACETA UNIVERSAL, tributando un aplauso sincero, por más que sea humilde, al señor ministro de la Guerra, que ha llevado á la aprobación de S. M. el Rey un importante decreto para la organización de la numerosa clase de reemplazo, en virtud del cual hallarán colocación más de 2.000 jefes y oficiales del ejército en los cuadros de la reserva.

Aunque no somos competentes en asuntos militares, entendemos que esta medida, reclamada hace tiempo por la situación anormal, llena de necesidades y angustias, casi peligrosas, en que se encontraba aquella benemérita clase, honra por extremo al Sr. Ceballos, que ha sido el primero en llevarla á la práctica; con ella, no sólo ganará la expresada clase, tan digna de la consideración y estima que debe la Patria á sus leales servidores, entre los cuales habrá muchísimos que han derramado su sangre en los campos de batalla por defender el Trono y las instituciones, sino también el ejército en general, por el mayor movimiento que habrá de iniciarse en las escalas generales, á consecuencia de la creación de los nuevos cuadros orgánicos.

Si el ejército ha de ser el áncora de salvación de este desgraciado país, ya que tanto ha contribuido en épocas pasadas á fomentar y á crear nuestras discordias políticas, nada más acertado que velar cuidadosamente por sus propios intereses; y esto es lo que ha hecho en la ocasión presente el señor ministro de la Guerra.

Lo aplaudimos, y deseamos que el señor Ceballos nos depare en breve, siguiendo por este buen camino, nuevos motivos de alabanza.

ECONOMIAS.—La prensa viene ocupándose de si saldrá del ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Calderón Collantes, siendo reemplazado por el Sr. Bugallal.

Nosotros creemos que así se verificará durante las próximas vacaciones. Este cambio de postura reportará pocos beneficios al País, porque creemos que el Sr. Bugallal, como ministro, no tendrá tiempo de hacer grandes cosas; pero en cambio, el País tendrá que pagar una cesantía más, y de las de 30.000 rs.

SE ACERCA NAVIDAD.—Como que en los calendarios políticos se marcha cambio en las esferas del Gobierno para fin de este año; como que la época está ya encima, y parece que se aproxima la crisis; y como, en fin, se ha hablado muchas veces de los torrones de Noche-Buena, se nos ocurre preguntar:

¿Quién se comerá el pavo?
En concepto nuestro, los ministeriales.

TIENEN DERECHO Á SU REPRESENTACION.—Si como quiere el Sr. Cánovas, estas Cortes pueden legalmente durar dos años más, ¿quién se harían en Cuba las elecciones de senadores? Porque suponemos que nadie negará que aquella rica provincia debe tener su representación en las Cámaras; pero tampoco negará que mientras no se disuelva la parte electiva del Senado, no hay cabida para nuevos senadores.

ÚLTIMA BATALLA.—Háblase de un gran debate político que intentan provocar los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, antes de que terminen las Cortes.

¿Será este debate la última llamada de una luz que se apaga? ¿Será la expresión de la agonía de las Cortes? No lo sabemos; lo que sí sabemos es que cuando la vida se va, todas las fuerzas de la Naturaleza reunidas no pueden detenerla un momento.

¡CALEN... ARMAS!—*La Política* da cuenta anoche de que se anuncia un gran debate político que sostendrán contra el Gobierno en las Cortes los señores Sagasta y Alonso Martínez.

El único comentario del diario ministerial es el siguiente:

«Venga el debate.»
Como quien dice: ¿Leoncitos á mí?
La Política se prepara, sin duda, á dar la carga á la bayoneta que nos anunció en cierta ocasión.

Más le vale escribir sus armas contra el pavo, que también se lo come este año, aunque puede ser que no haga la digestión con la tranquilidad de años anteriores.

EN EL SALON DE CONFERENCIAS.—Diálogos cogidos al vuelo:

Un periodista.—Hay grandes probabilidades de que se forme un ministerio del centro.

Un centralista.—¿De veras? Esas noticias no se dan así de sopetón...

El periodista.—Pero es en Italia.

El centralista.—¡Ah! ¿Por qué no se llamará Alonsini Martini nuestro jefe!

—¿Ha visto usted la muleta que se trae hoy Romero?

—Ya he reparado.

—Tiene que hacer triunfar al Gobierno en las secciones al nombrar la comisión para el último proyecto del Sr. Elduayen.

—Pues va á matar el toro más difícil de la temporada.

—Es muy posible que sin él se quedara vivo y fuera al corral.

Un centralista.—Dentro de muy pocos días vamos á hacer un acto al fin de la temporada.

Un independiente.—Si, un acto y en verso, para que tengamos fin de fiesta.

Un celador á un periodista.—Ha visto usted por aquí al señor De Dios?

—Sí, allí estaba. ¿Qué le quiere usted?

—Le llaman porque hace falta en las secciones.

—Para el proyecto de que se trata, debía usted buscar mejor al diablo.

Un ministerial.—Las Cortes actuales durarán cinco años.

Uno de oposición (muy alarmado).—Corriente.

De mis pasos en la tierra
responda el cielo, yo no.

Un tercero.—No se asuste usted; todos los tísicos de último grado están haciendo cálculos sobre los muchos años que vivirán. Consecuencias de las últimas heladas.

Ecos parlamentarios.

El marqués de Seoane, senador radical, combatió ayer el proyecto de ley de expropiación forzosa, bajo el concepto de que ataca el derecho de propiedad y envuelve un principio socialista. Preciso es convenir en que hay algo de exacto en esto: Todas las leyes de expropiación, si quiera se invoque y estén basadas en la utilidad pública, limitan aquel derecho y tienen cierto carácter de socialismo. De manera que el marqués no decía una cosa nueva. Pero como es necesario armonizar los intereses del Estado con el derecho privado, porque si no sería imposible llevar á cabo las obras públicas, esa limitación se ha considerado siempre conveniente y justa, versando únicamente la cuestión sobre el medio más apropiado de que la armonía exista sin causar perturbaciones en la sociedad.

Los señores Paz (D. José) y ministro de Fomento procuraron parar los golpes que al proyecto se asestaban, consiguiendo que se aprobasen los diez primeros artículos del proyecto. Hoy hablará de nuevo el Sr. Seoane sobre el mismo asunto.

Entre el general Salamanca y el ministro de Hacienda se discutió en el Congreso sobre si, publicada la ley constitutiva del ejército, pueden los senadores y diputados que á la vez sean militares asistir á reuniones políticas. Nada sacamos en limpio de la discusión; pues eso de que les será permitida la asistencia mientras las reuniones no degeneren en clubs, es por demás vago, por ser difícil conocer la diferencia entre el club y la reunión política. Así que la explicación del señor ministro de Hacienda podía haber sido más explícita, por más que á él no le correspondía la interpretación de una ley hecha en Cortes.

El Sr. Rico combatió el proyecto de enajenación de bonos, con motivo de pretérito de una alusión personal. Entre las cosas que dijo, merece llamar la atención la aserción de que los datos relativos á la recaudación leídos por el ministro, y de que ayer nos hicimos cargo, son inexactos. Pues si los datos oficiales que el ministro aduce en sus discursos son inexactos, ¿cuáles son aquellos á que debemos atenernos?

También usaron de la palabra para alusiones y rectificaciones los Sres. Cadenas, Candau, ministro de Hacienda, Bosch y otros, consumiéndose así las horas de reclamo, sin que el debate adelantara un solo paso.

Exterior.

Difícil y espinosa es la situación que atraviesa el reino de Italia, y no es posible en estos momentos prever una solución satisfactoria. Allí, como en todas partes, la reacción que acecha se previó de la división de la mayoría de la Cámara en la cuestión de orden público, para llevar á efecto la derrota del ministerio Cairoli. El dualismo es el elemento avanzado acaba de manifestarse en las encontradas opiniones emitidas acerca de la disolución de las Cortes, por los presidentes de ambos Cuerpos colegisladores, y acusa gran falta de patriotismo en el elemento dominante.

Las impresiones que el telégrafo refleja no son para fundar una hipótesis verosímil sobre el desenlace de la crisis ni de los peligros que entraña. Sólo podría salvar el conflicto la continuación del actual gobierno, y de todos modos la disolución de las Cámaras.

Si la península italiana atraviesa, aunque momentáneamente, tan azarosa vida, la situación de Rusia no es menos accidentada. Cada día descubre aquel gobierno nuevos focos de perturbación, y cada día adquiere el convencimiento de que su paz interior está seriamente amenazada. Si de allí pasamos á Alemania, hallaremos los mismos serios temores de que se reproduzcan hechos criminales, por todo el mundo reprobados, a pesar de las leyes represivas, con excesiva severidad aplicadas, y de la actitud vigilante de sus previsoras autoridades.

¿A quién podrá atribuirse este malestar general? El clamor universal señala á los socialistas como causa de este fenómeno; pero hay que tener en cuenta que el socialismo, ni es una escuela organizada, ni puede serlo nunca; que sus procedimientos no son más que hijos de una propaganda más ó menos activa entre gente mal avenida con la instrucción y el trabajo, y que sólo pueden ser meros instrumentos de una idea más vasta, que bajo diferentes formas y con diferentes procedimientos atenta constantemente á la paz de los Estados.

Hora es ya de que los grandes estadistas y los ilustres pensadores de todos los partidos políticos, estudien profundamente los orígenes del mal hasta extirpar sus raíces.

Las noticias de Inglaterra son favorables para sus armas en la lucha afganesa, pero deben acogerse con extrema reserva, mirando detenidamente la impresión que en la opinión de aquel país produce, y la discusión enconada que esta cuestión ha promovido en la Cámara de los Comunes. Hemos pronosticado que la guerra del Afghanistan ocasionará un nuevo conflicto anglo-ruso, y será el principio del fin de la eterna contienda otomana.

Deseáramos equivocarnos; pero flumos al tiempo la confirmación de esta idea. Dibújase en Francia una crisis laboriosa en la reconstitución de aquel gabinete, y la atención del país sigue los pasos de su actual mentor M. Gambetta, á quien se atribuye la inspiración de la política de aquel gobierno y su conducta mesurada en el exterior. Sin embargo, como no es la solidez de juicio el carácter distintivo de aquel laborioso país, hay quien espera acontecimientos que pueden influir en sus destinos.

Que la política general europea ha entrado en un período de atención y euidad, no hay para qué encarecerlo; pero las sabias previsiones de los gobiernos y la conciencia honrada de los pueblos encendrán todos los síntomas de desbordamientos que anuncia la estación de las nieves.

Aunque no creamos que se debe á nuestros leales avisos el que nuestro Gobierno haya salido de su mutismo, no podemos por menos de congratularnos del período que inaugura, siendo buena muestra de ellos sus reclamaciones en Francia y su acción colectiva en Suiza. Aún esperamos una actitud más acentuada para todos aquellas cuestiones que de cerca nos afectan, y en que afortunadamente las parcialidades políticas se confunden en un solo sentimiento. En todo lo que con nuestra íntegra nacionalidad se roza, no somos más que españoles.

(Agencia Fabra.)
Roma 13.—Se asegura que el presidente del Senado ha pronunciado un discurso en favor de la disolución de las Cámaras. Por otra parte, se añade que el presidente del Congreso de los diputados ha pronunciado otro en contra de dicha disolución. En vista de tan distintos pareceres, los ministros se han reunido en Consejo para acordar si conviene ó no la disolución de las Cámaras italianas. Nada se sabe aún definitivamente. Siguen citándose nombres para la composición del nuevo ministerio, pero nada hay aún acordado de una manera definitiva.

Barcelona 13.—Esta mañana se cotizaba en el bolsín á 14,60 el interior español. **Lahore 13.**—Las noticias del Afghanistan están contextes en afirmar que el emir ha perdido toda fuerza moral sobre sus súbditos. Las autoridades y las personas más notables de Jellahabad han llegado á Dafka, ofreciendo incondicionalmente su sumisión al jefe de las tropas inglesas.

Ademas se ha recibido aqui la noticia de que ocho regimientos afganos que se hallaban de guarnicion en Cabul se han negado a obedecer la orden de ponerse en marcha.

Roma 13.—Se asegura que en la entrevista que tuvieron con el rey los presidentes de las Camaras, el del Congreso manifestó que no opinaba favorablemente a la disolucion de este cuerpo, y que el del Senado aconsejó al rey que hiciera uso de su prerrogativa disolviendo el Congreso.

Berna 13 (noche).—Los periódicos católicos publican un suelto, al cual se atribuye un autorizado origen, hablando de la petición hecha en el Parlamento alemán, relativa a la abolicion de las leyes eclesiásticas de Mayo. Dice que la supresion de aquella ley facilitaria el restablecimiento de relaciones entre la Santa Sede y Alemania.

Roma 13 (noche).—El rey ha tenido una nueva y larga conferencia con el señor Cairoli. Esto ha dado lugar a que se reprodujese el rumor de que dicho señor habia recibido el encargo de reconstituir el gabinete. Se añade que Cairoli ha manifestado al rey que, antes de aceptar dicho encargo, necesitaba algun tiempo para consultar con algunos hombres políticos.

Londres 14.—La correspondencia diplomática relativa a los asuntos del Afghanistan, comprende un interesante despacho de lord Loftus, embajador de Inglaterra en San Petersburgo, en el cual da cuenta de la entrevista que celebró el 22 de Setiembre con el príncipe de Gortschakoff. Dice que éste le repitió que la misión que Rusia envió a Cabul tenia un carácter de pura cortesía, y que el príncipe añadió que Rusia no pretendia intervenir en el Afghanistan, y que, en el caso de guerra, no daría al emir auxilios en armas ni en dinero.

Londres 14.—La sesion de la Cámara de los comunes se ha prolongado hasta las altas horas de la madrugada de hoy. El señor Hartington ha pronunciado un caluroso discurso atacando al virey de Egipto, y sosteniendo la necesidad de su destitucion.

El secretario de Estado, Northcote, ha defendido a aquel funcionario, sosteniendo que la oposicion liberal debe tratar de derribar al ministerio, si puede; pero que debe abstenerse de atacar al virey ni al pueblo indio. La proposicion del Sr. Whitebread, condenando la conducta del gobierno en la cuestion del Asia Central, es desechada por 328 votos contra 227. Se procede a la votacion de la contestacion al discurso del Trono, y resulta aprobada.

Londres 14.—El periódico el Morning Post en su número de hoy publica un telegrama de Berlin asegurando que el czar se propone introducir una importante reforma política que consistirá en el nombramiento de un gabinete con responsabilidad colectiva, bajo la presidencia del primer ministro.

Windsor 14.—La reina de Inglaterra está enferma, aunque no de gravedad.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden disponiendo que los oficiales-vistas en las Administraciones económicas donde existan, tienen derecho a asistir como vocales a las juntas administrativas que se celebren por delitos de contrabando.

Fomento.—Real orden nombrando el tribunal para juzgar los ejercicios de oposicion a la cátedra de química inorgánica vacante en la universidad de Barcelona.

Otra resolviendo que no procede admitir la demanda presentada por D. Matías Barrio contra la real orden expedida por este ministerio en 23 de Febrero del año actual.

Ultramar.—Real orden aprobando las modificaciones introducidas por el gobernador general de la isla de Puerto-Rico en la regla tercera de las dictadas sobre la carga, descarga y salida de las mercancías en la aduana de dicha isla.

Mañana, a las diez de la misma, se verificará en el Conservatorio de artes la conferencia agrícola sobre el tema «Relaciones de la agricultura con la industria»; de esta conferencia se halla encargado el catedrático de la Escuela especial de veterinaria, D. Juan Tellez y Vicen.

Nuestro querido amigo y compañero don Narciso Martínez se ha retirado de la redaccion de Los Debates.

A consecuencia del temporal de nieve, se hallaba anoche interrumpida la linea telegráfica de Málaga.

El último telegrama del gobernador civil de Oviedo sobre el estado del puerto de Pajares, dice que la ventisca ha interceptado la carretera, y los operarios han cesado en sus trabajos por causa del frio. Los coches que salieron de Oviedo han tenido que retroceder por las mismas causas.

El ministro de la Gobernacion ha dirigido una circular a los gobernadores civiles de provincias para que remitan al ministerio y sean resueltos lo más pronto posible los expedientes sobre organizacion de las Ligas de contribuyentes.

En virtud del arreglo llevado a cabo en el archivo del ministerio de Marina, ha sido ascendido a la plaza de oficial segundo del mismo D. Antonio Cruzado y Lopez; a oficiales terceros D. José Mendez Zamora y D. Juan Labrig y Lozes; a oficiales cuartos D. Federico Criado de los Reyes y D. Eduardo Pagés; a oficial auxiliar primero D. Rafael Romero Sales, y nombrado oficial auxiliar segundo D. Félix Bermejo y Valdés.

Entre los expedientes despachados en el Consejo de Instruccion pública, lo han sido tambien los de las cátedras de farmacia de Santiago y Granada, siendo propuesto en primer lugar para esta última el Sr. Rodriguez Barraso.

Ayer a las tres celebró sesion la Diputacion provincial, poniendose a discusion, entre otros asuntos, los referentes a construcccion de un nuevo asilo de desamparados bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Mercedes.

Un periódico rectifica la noticia, que dió, de que la junta de obras de la nueva Bolsa de Madrid se proponga acudir al Consejo de Estado, enalzada de la real orden que obliga a los agentes y corredores a satisfacer la cuota fijada para entrar en el actual edificio. Dicha junta sólo está encargada del cumplimiento de la referida real orden.

El Sr. D. Gabriel Rodriguez dió anoche, en la Institucion libre de enseñanza, su anunciada conferencia acerca de Karl-Marx y Lassalle, estudiando ambos personajes como representantes del socialismo internacional y del nacional alemán, respectivamente, ocupándose de sus ideas y procedimientos, y de las vicisitudes del partido socialista en Alemania, estudiando con especialidad las resoluciones del Congreso de Gotha, en que se verificó la fusion de las dos tendencias radicales, y del apoyo que actualmente encuentran en el socialismo católico.

Terminó la conferencia mostrando los peligros de la política de represion seguida por Bismarck y de las alianzas internacionales que se forman para extenderla.

En el último Consejo de ministros se acordó el nombramiento de algunos brigadieres directores de las conferencias militares, que recayeron en los señores Gonzalez Moro para la de Sevilla, Zaragoza para la de Granada, y Cavada para la de Valladolid.

Se han presentado nuevamente algunos casos de fiebre amarilla en Nueva-Orleans.

Entre algunos ex-carlistas se hacen trabajos para que la mayoría del partido tradicionalista acepte el pensamiento de la carta del Sr. Mendiri.

El gobierno francés ha mandado procesar al director del periódico La République de Perpignan, por injurias inferidas al rey de España en uno de sus últimos números.

La sucursal del Banco de España en Barcelona, ha retirado de la circulacion todos los billetes de 100 escudos, a consecuencia de una reciente falsificacion de los mismos.

Se han reunido las secciones del Congreso, y han nombrado las siguientes comisiones:

Mixta para el proyecto de ley electoral, a los Sres. Balenchau, Martin Veña, Escobar (D. Ignacio), Santonja, Ulloa, Escudero y Cos-Gayon.

Para la proposicion de ley autorizando a la diputacion provincial de Barcelona para realizar un empréstito de cinco millones de pesetas con destino a construcccion de carreteras, a los señores conde de Llobregat, Fabra (D. Nilo), Sedó, Floreaxachs, Orozco, Gaset Matheu y Turrull.

Para la proposicion de ley, haciendo extensiva a los establecimientos de beneficencia particular la exencion de pago del impuesto de traslacion de dominio, a los Sres. Ordoñez, Segovia, Sedó, Carveró, Muchadas, Parrella y Moyano.

Para el proyecto de ley ampliando la referente a las compañías generales de depósitos, a los Sres. Jove y Hévia, Fabra (D. Nilo), Perez Hernandez, Cerveró, Alvarez Mariño, Martin (D. Cándido) y Balaguer.

Para la comision mixta del proyecto de ley de eleccion de senadores, a los señores Mariscal, Rubio, Vivar, San Millan, Martin de Oliva, Laiglesia y Cos-Gayon.

Para el proyecto de ley relativo a la construcccion de barriadas para obreros, a los Sres. Ordoñez, Segovia, Sedó, Cerveró, Muchadas, Parrella y conde de Canillas.

Para el proyecto de ley sobre conversion del primer empréstito de Cuba, de 25 millones de pesos en obligaciones de aquel Tesoro, a los Sres. Villaverde, Garrido Estrada, Vida, Gonzalez Vallarino, marqués de Retortillo, Laiglesia y Hernandez Lopez.

Para el ferrocarril de Valde Zafan a Gargollo, a los Sres. Castellano, Lopez Guijarro, Rodriguez del Rey, Barron, Muñoz Herrera, Ribó y Liñan.

Y para la mixta sobre el proyecto de ley de caza a los Sres. Rivas, Lopez Guijarro, Estéban Collantes, Onate (D. Antonio), Cantero, Onate (D. José) y Perea Zamora.

Se ha concedido merced de título del Reino, con la denominacion de marqués de Haro, al mariscal de campo D. Antonio Alós, vicepresidente del Consejo Supremo de la Guerra.

Los parientes y varios amigos políticos y particulares del Sr. D. Nicolas Maria Rivero van a costear mañana unas solemnes honras fúnebres, que tendrán lugar a las diez en la iglesia de San Salvador en esta corte.

Recorren las aguas de Algeciras dos tiburones ó marrajos, que han puesto en cuidado a algunas gentes. Son de cinco pies de largo, y segun parece, tienen un apetito desordenado. Discurren durante el dia con una celeridad espantosa de un punto a otro en busca de su presa.

Han caido en poder de la guardia civil dos presos más de los que se fugaron de la cárcel de Alcalá de Guadaíra, faltando uno solamente.

Hoy debe haber llegado a la Coruña el ejecutor de la justicia, para ejercer su terrible ministerio en un reo del partido judicial de La Cañiza, audiencia de la Coruña.

Nuestro corresponsal de El Pardo nos escribe que SS. MM. el Rey y su augusto padre, la serenísima princesa de Asturias y los condes de Villapaterna y Morphy pasaron el día de ayer, 13, de caza en aquel real sitio.

S. M. el Rey mató muchos conejos, que regaló a los pobres asilados.

El Rey, añade el citado corresponsal, es el tipo de los reyes caballeros, generosos y expansivos, al par que dignos. Es cariñoso con todos, y su talento le conduce a captarse todas las simpatías y a hacerse querer y respetar. Si todos los españoles tuviesen ocasion de tratarle de cerca, seguramente los Oliva no abrigarian pensamientos criminales.

A 52.000 pesetas ascienden los gastos hechos en las obras llevadas últimamente a cabo en el Congreso.

El senador Sr. Maluquer ha presentado siete enmiendas al proyecto de ley sobre expropiacion forzosa, por las que, sin gravar al Tesoro público, se facilitan grandes recursos a los ayuntamientos para la reforma y saneamiento del interior de las grandes poblaciones.

Ha sido nombrado arquitecto municipal de fontanería, por dimision de D. Félix Gomez, D. José Urioste, que es uno de los autores del proyecto de necrópolis.

Ha llegado a Cádiz el vapor-correo América, procedente de las islas Canarias.

La junta de propietarios de esta corte, que debía celebrarse mañana, ha aplazado la reunion para el próximo domingo 22.

Ayer se subastaron varios portazgos de la provincia de Zaragoza sin resultado.

Hoy los de la provincia de Cuenca, y el lunes próximo los de la de Toledo.

Una comision de senadores y diputados de las provincias de Sevilla, Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca y la Coruña, presidida por el señor conde de la Cañada, ha conferenciado con el señor ministro de Fomento sobre la necesidad y urgencia de presentar desde luego a las Cortes un proyecto de ley para sacar a subasta la prolongacion del ferrocarril de Salamanca a Malpartida de Plasencia, que es el trozo que falta para completar la gran linea trasversal que ha de poner en comunicacion con Andalucía toda la linea del Norte y Noroeste de España.

De los ofrecimientos del señor conde de Toreno se muestra satisfecha la comision, al decir de un colega.

En el Senado fué ayer aprobado por unanimidad el proyecto de ley sobre mejoramiento de la renta de tabacos.

En breve se dará principio al reparto a domicilio de las cédulas personales, a cuyo efecto el señor jefe económico de la provincia ha nombrado 10 delegados recaudadores para cada uno de los distritos de esta capital.

El viernes de la semana anterior llegó a la Habana, sin novedad, el vapor Buena-ventura, procedente de la Coruña.

Ha llegado a esta corte el señor cónsul general de Rusia en España, hospedándose en el hotel Americano.

Se ha mandado suspender la ejecucion del soldado condenado a muerte en Santander hasta que se consulte al Tribunal Supremo, aunque se apruebe la sentencia por la capitania general.

El Ateneo de Filosofía y Letras celebrará junta general en la aula sexta de la Universidad Central, mañana a las diez de la misma.

En Cartagena ha fallecido repentinamente el comisario de guerra que llegó a aquella ciudad para instruir expediente sobre el incendio del almacén de provisiones del ejército.

Algunas compañías de ferrocarriles franceses han concedido a los maestros de escuela la rebaja del 50 por 100 del pasaje que disfrutaban los militares.

En el exconvento de San Jerónimo de Granada se va a habilitar un cuartel de caballería.

Circula en Paris la noticia de que el teatro Italiano ha sido comprado por una sociedad mercantil en tres millones de francos, para instalar en él sus oficinas.

A las siete y 55 han salido esta mañana para el Escorial S. M. el rey D. Francisco de Asis, las infantas y la princesa de Asturias.

El termómetro Linares marcaba hoy a las ocho de la mañana 4,5; a las doce, 5,7, y a las dos de la tarde 6,5.

Han sido confirmados en sus cargos los auxiliares del instituto de Baeza D. Salvador Moreno y D. Francisco Biedma.

Han sido destinados a la capitania general del distrito el teniente coronel de Estado mayor del ejército D. Rafael Lortés y el comandante de igual procedencia D. Adolfo Rodriguez Bruzon, y a la de Andalucía el teniente coronel D. Luis Castellví.

Se ha concedido retiro a cuatro coroneles, dos tenientes coroneles, 10 comandantes y tres capitanes.

Ha sido nombrado catedrático supernumerario del instituto de Barcelona don Narciso Xifrá, y del de Segovia D. Ignacio Arévalo.

Hoy se ha celebrado en la presidencia del Consejo de ministros un especie de Consejo; y decimos Consejo, porque a este acto han dejado de asistir los ministros de Fomento, Hacienda y Marina.

En cambio ha tomado parte el presidente de la Cámara, Sr. Lopez Ayala.

Los asuntos de que se han ocupado parece han sido muy importantes, por hallarse relacionados con las cuestiones financieras de Cuba, que en breve deben discutirse en el Congreso.

El proyecto de ley del señor ministro de Ultramar dice que hasta entre sus compañeros de Gabinete hay quien le haga la oposicion.

Asunto es este en verdad que debe tratarse con mucha detencion antes que se convierta en ley, por los perjuicios que podría acarrear a los intereses de la Nacion.

Cortes.

CONGRESO.—Abierta la sesion a las tres menos cuarto, el secretario Sr. Garrido Estrada dió lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Villarroya ruega al señor ministro de la Gobernacion que procure dictar las medidas oportunas para que abonen a los empleados del establecimiento penal de Valencia los haberes que les adeudan desde el mes de Junio.

El señor ministro de la Gobernacion dice que es la primera noticia que tiene de este asunto; que se enterará, y si es exacto lo expuesto por el Sr. Villarroya, pondrá inmediatamente remedio.

El Sr. Villarroya da las gracias.

El general Salamanca anuncia a los ministros de la Guerra y Ultramar una interpelacion sobre el estado político y administrativo en que se encuentra Cuba, el cual da lugar a creer que está próxima una nueva insurreccion, y más si se tiene en cuenta que ya existen en algunos puntos partidas insurrectas.

El señor ministro de la Gobernacion dice que pondrá en conocimiento de sus compañeros la interpelacion del general Salamanca; pero que ha hecho S. S. una afirmacion que es necesario quede en el acta desvanecida, y ésta es la de que existen partidas insurrectas en la isla de Cuba.

Yo afirmo ante la Cámara y ante el País que en Cuba no existe partida alguna insurrecta.

El general Salamanca: Ante la afirmacion de S. S., yo debo hacer otra, y es que en Cuba existen partidas insurrectas.

El señor ministro de la Gobernacion: Ante la afirmacion del Gobierno y la de su señoría, el País juzgará.

El Sr. Barron hace varias preguntas a los ministros de Hacienda y Fomento, que son contestadas satisfactoriamente.

Entrando en el órden del día, se aprueba definitivamente el proyecto de ley autorizando a la diputacion de Barcelona para contraer un empréstito de cinco millones de pesetas, con destino a carreteras.

Continuando la discusion de la ley de bonos, el Sr. Bosch y Labrús rectifica, siguiendo en el uso de la palabra a la hora de cerrar nuestro alcance.

Teatros.

El castillo de Estepona, zarzuela en tres actos estrenada anoche en el teatro de la calle de Jovelanos, obtuvo un éxito desdichadísimo. Esto nos releva de escribir una palabra más respecto de esa obra, toda vez que la empresa la ha retirado del cartel, volviendo a ponerse hoy El anillo de hierro. Paz a los muertos.

Esta noche inaugurará sus tareas la compañía de zarzuela en el teatro y circo de Rivas, con la de los malogrados autores Eguilaz y Oudrid, El molinero de Subiza.

A peticion de muchas personas, se pondrá mañana domingo por la tarde en el teatro Español el acreditado drama La huerfana de Bruselas.

Repuesto ya de su enfermedad el primer actor del género cómico D. Ricardo Zamacois, se presentará de nuevo en el teatro de la Comedia, hoy sábado, con la obra en dos actos La mamá política.

Esta noche se estrenará en el teatro Martin el juguete cómico Se cede una habitacion, original de un distinguido escritor.

En el teatro del Recreo se estrenará la zarzuela en un acto, letra de un reputado escritor y música de un aplaudido maestro, titulada Celos, ceneno y suagra.

La penúltima audicion de la Sociedad de Cuartetos se verificará el domingo 15 del actual en el salón del Conservatorio. El programa es el siguiente:

1.º Cuarteto en re (obra 575), Mozart.—Allegro.—Andante.—Minuetto.—Allegretto.—Ejecutado por los señores Monasterio, Perez (D. Manuel) Lestán y Mirecki.

2.º Gran Sonata en la (obra 47) para piano y violin, Beethoven.—Adagio sostenuto.—Presto.—Andante con variazioni.—Por los señores Güelbenzu y Monasterio.

3.º Cuarteto en mi bemol (obra 12), Mendelssohn.—Adagio non troppo.—Allegro non fardante.—Canzonetta allegretto.—Andante espressivo.—Finale molto allegro e vivace.—Por los señores Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

Nota. Siendo esta sesion muy trabajosa para el Sr. Monasterio, se suprime el Presto final de la Sonata de Beethoven.

Otra. La sexta y última sesion tendrá lugar el domingo 22 del corriente.

Banco de España.

El Consejo de gobierno de este establecimiento ha acordado que, para recoger los billetes de la serie de 1.000 pesetas, emision de 1.º de Julio de 1874, por hallarse deteriorados, se pongan en circulacion desde mañana 13 los de igual serie de la de 1.º de Enero de 1875.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Madrid 12 de Diciembre de 1878.—El secretario general, Manuel Ciudad.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 15.—Domingo III de Adviento.—San Eusebio, obispo y mártir.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Purísima Concepcion (barrio de Salamanca), donde continúa la novena de Nuestra Señora.

En las parroquias, San Isidro y la Capilla Real habrá misa mayor y sermón.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Loreto en su iglesia.

Termina la novena de Nuestra Señora de la Concepcion en la capilla del Obispo, Calatrava, en los oratorios del Olivar y del Espíritu Santo, Irlandeses y San Pedro.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Tránsito, en el Cármen Calzado ó en San Millán, 6 la de la Asuncion, en San Justo.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer a las seis de la tarde de 0,3, y a las nueve de la noche de -0,5.

El día 13 la temperatura a las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 5,3, en Bilbao 4,2, en Oviedo, 8,4, en la Coruña 4,8, en Sevilla 8,8, en Granada 6,3, en Cartagena 9,2, en Alicante, 10,6, en Murcia 7,3, en Valencia 7,8, en Palma 00,0, en Barcelona 6,6, en Teruel 0,13 ó 0,19, en Zaragoza 1,4, en Soria -1,3, en Burgos, -5,0, en Valladolid 1,0, en Salamanca -2,0, en Ciudad-Real 2,4, en Albacete 3,0, en Lisboa 5,4.

Ayer llovió en Cáceres, Cádiz, Coruña, Granada, Huelva y Jaen, y nevó en Albacete, Ciudad-Real, Cuenca, Orense, Palencia y Pamplona.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 137 vacas, 435 carneros, 000 corderos, 35 terneros, 00 cabritos, 166 cordas, Total de reses, 777. Su peso en libras, 112.048.

En los mercados se vendió la carne de vaca a una peseta 35 céntimos el kilo; el carnero, a 1,12; el tocino ahecho, de 1,93 a 2,02; el jamon, de 2,69 a 3,80; los garbanzos, de 0,54 a 1,28; el arroz, de 0,54 a 0,70; las patatas, de 0,13 a 0,19; el jabon, de 1,06 a 1,29; el pan, de 0,48 a 0,52; el aceite, de 0,60 a 0,66 la libra; el vino, de 0,23 a 0,35 el cuartillo; el carbon vegetal, a 1,75 la arroba; el mineral a 1,25; el cok, a 1,00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron a 56 289 pesetas 87 céntimos.

BOLSA DEL DIA 14 DE DICIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior id., Deuda amortizable con intereses 2%, etc.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—Por la Caja general de depósitos tendrán lugar el día 16, de diez a dos, los pagos que a continuación se expresan: Intereses de resguardos no depositados.—Resguardos amortizados.—Bonos del Tesoro.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Fausto. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El castillo de Estepona. APOLO.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Baile.—Ya pareció aquello. COMEDIA.—A las ocho y media.—La mamá política.—Baile.—Acompaña a usted en el sentimiento. PRÍNCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—El molinero de Subiza. VARIADA.—A las ocho y media.—El equilibrio europeo.—Vestirse de ajeno.—Por no exhorazas. BELVA.—A las ocho.—Ganar perdiendo.—Un novio con patatas.—Por meterse el tiempo en agua.—La sota de bastos.—Baile. MARTIN.—A las ocho.—Vicente Peris.—Se cede una habitacion.—La riqueza en el trabajo.—A prueba de calabazas.—Baile. CAPELLANES.—Gran baile de nueve a dos de la noche.

Ilustración popular.

Unidad en la instrucción pública.

II

En nuestro número del sábado anterior expusimos claramente, y según nuestro ideal saber y entender, la gran distancia que tenían que salvar los niños de las escuelas de párvulos al pasar a las elementales, y la inmensamente mayor que correspondía a los que por la vez primera de su vida y sin preparación alguna se hallaban de golpe y porrazo, como vulgarmente suele decirse, sometidos a un régimen, a una organización en todo contrapuesta a lo que exigían sus necesidades infantiles; y abogamos también por que hubiese escuelas de párvulos en las poblaciones de alguna importancia, y que al salir de ellas los niños para trasladarse a las elementales, no se resintieran sus costumbres escolares y organización física e intelectual de un cambio tan brusco y repentino, sino que hallasen en la nueva escuela las mismas satisfacciones a sus necesidades, no viendo en el nuevo cambio más que una continuación de los procedimientos empleados en las de párvulos para su educación e instrucción. Muchísimos datos nos dejamos en el tintero, muchísimas consideraciones pasamos por alto, que, en unión de lo allí expuesto, hubieran coronado completamente nuestra obra; pero preferimos dejarlos al juicio de nuestros lectores, y muy particularmente al de las personas peritas en esta materia.

Cumplimos hoy, por lo tanto, estudiar, si bien a la ligera, con la claridad y copia de datos posible, la segunda subdivisión de la instrucción primaria, la enseñanza primaria elemental.

Habremos, pues, de considerar ésta en sus relaciones interiores y exteriores, y de las últimas, las que sólo tengan conexión con la enseñanza superior, toda vez que las que tiene con la de párvulos han sido objeto de otro anterior artículo.

Pudiéramos dar principio a nuestro trabajo exponiendo, como lo haría un pedagogo, los diversos sistemas de enseñanza con sus ventajas e inconvenientes, según el número de niños que acudiesen a la escuela, el grado de instrucción que poseyeran, la edad que contasen, etc.; pero todo esto, que sería muy bueno, lo tienen olvidado por demasiado sabido las personas concedoras del arte de educar, y no habría de proporcionarnos, por otra parte, muchas ventajas. En lo tanto, tenderemos una rápida ojeada por el campo de la enseñanza elemental considerada de sus relaciones interiores.

Asisten a las escuelas elementales, según prescripción legal, niños comprendidos entre los seis y los trece años. Esta diferencia de edades, irremediable en la actualidad, dadas las leyes que rigen sobre la materia, en nada perturbaría la marcha regular de la escuela ni sería un obstáculo a la enseñanza si los nuevos alumnos ingresaran con los conocimientos apropiados a la edad que, en igualdad de la misma, poseen los que desde pequeños han acudido a las aulas de párvulos o recibido en esa la educación e instrucción convenientes; mas como no suele ocurrir como decimos en algunas poblaciones y en muchas determinadas circunstancias sociales, de aquí que ingresen en las clases elementales niños de 10, 11 y 12 años, sin la menor noción de lo que es la escuela ni el más elemental conocimiento en los diversos ramos del saber, siendo, por consiguiente, una traba para el educador y un poderoso motivo de atraso en la enseñanza.

Si la ley exigiese que ningún niño in-

gresara en las escuelas elementales sin tener ciertos previos conocimientos, y ordenase la división del tiempo comprendido entre los seis y los trece años en tres categorías, que pudieran ser, por ejemplo, desde seis a ocho años, de ocho a once y de once a trece, marcando así tres especies de cursos académicos en cada uno de los cuales se ampliasen los conocimientos recibidos en el anterior, y se enriqueciesen con otros nuevos, y preceptuase además que en cualquiera de los años comprendidos entre los seis y los trece pudieran ser recibidos en las escuelas los niños que, previo exámen, demostrasen tener los conocimientos que corresponden a la edad que contara el niño ingresante, no abrigamos la menor duda que nuestras escuelas elementales españolas, relacionadas convenientemente con las de párvulos y organizadas interiormente de la manera antedicha u otra análoga (que en esto no somos autoritarios), darían opimos y sazonados frutos, elevando a gran altura la primera enseñanza.

Para conseguir la organización interior que acabamos de proponer, háciese necesario que cada local destinado a escuela contenga tres departamentos o salas, correspondientes a cada una de las divisiones o grados en que hemos dividido toda la enseñanza elemental, al frente de cada una de las cuales habría de colocarse un maestro, independientemente de los demás y responsable absoluto de cuanto se encomendase a su cuidado, pero bajo la vigilancia de otro que desempeñaría las funciones de maestro-director.

No es desconocido en nuestro país cuanto acabamos de apuntar, toda vez que las Escuelas pías, las elementales del Hospicio de esta corte, y últimamente las de párvulos por el procedimiento de Froebel, tienen idéntica o parecida organización a lo aquí manifestado. Por esta razón no aspiramos al título de iniciadores, innovadores o inventores; sólo, si, quedáramos cumplidamente satisfechos, y nuestro amor y desvelo por el bienestar de nuestra patria colmadamente pagados, si viéramos, para gloria de la enseñanza y los maestros, extendida por todas las escuelas elementales españolas la organización que dejamos dicha.

A las consideraciones expuestas podemos agregar otras, que en el recto criterio de los educadores de la infancia han de influir poderosamente. ¿Qué puede hacer un maestro solo, o cuando más con un auxiliar, para dar en seis horas de clase a 60, 70, 80, 100 ó más niños de diferentes edades, aptitudes, instrucción y condiciones personales y de sociedad, la enseñanza correspondiente a seis ó siete asignaturas distintas, algunas de las cuales, como la lectura, escritura y lengua patria, necesitan muchísimo tiempo, paciencia y constancia? ¿Cómo atender al mismo tiempo al orden y disciplina de tantos niños, y a los ejercicios que reclama su desarrollo físico?

Sobradamente conocen los maestros que es imposible que un solo individuo atienda a tantos otros, a tantas y tan variadas cosas y circunstancias como es necesario tener presente en nuestras escuelas elementales, atendida su organización actual; y demasiado saben que en el ejercicio de sus funciones, cuando la escuela es algo numerosa, tiene perfecta aplicación aquel adagio de que «repicar é ir en la procesion es imposible».

Pero dejando ya a un lado las relaciones interiores de la enseñanza elemental, por creer suficiente al objeto que nos proponemos, de que la enseñanza se simplifique y uniforme, cuanto dejamos consignado, ocupémonos brevemente de las relaciones que sostiene con el exterior.

Todos los españoles deben saber leer, escribir, contar y tener conocimiento de la lengua patria; por lo menos, es lo que to-

dos proclamamos, y a que tal suceda dirígenle las disposiciones adoptadas por todos los gobiernos, sea cual fuere su bandera y color político; pero todos se han contentado con estampar en la ley que la primera enseñanza debe ser obligatoria y gratuita.

Nosotros, que también consideramos esta cuestión como ellos, y que como todos reconocemos su necesidad e importancia, no estampáramos jamás en una ley de enseñanza primaria este precepto; pero diríamos que ningún jefe de taller, obrador, fábrica, manufactura, etc., ninguna corporación oficial, ni ciudadano español que necesitara sirvientes, pudiera admitir, bajo severas penas, en las dependencias de su cargo individuos que no probasen, mediante certificado expedido por tribunal competente, nombrado para el caso y compuesto de profesores de primera enseñanza, que poseía los elementos de la lectura, escritura, aritmética y gramática, por lo menos. Y en aquellas localidades donde el tribunal no pudiese constituirse, sería el maestro del pueblo el encargado de expedir los certificados de aptitud, mediante ciertos módicos derechos exigibles en uno u otro caso.

De esta manera, sin decir que la enseñanza era obligatoria, sin tanto cacarear que es necesario así suceda, sin tanto preámbulo y tontería, sin tantas lamentaciones de que estamos muy atrasados en la enseñanza, todos los españoles, estamos seguros de ello, sabrían en pocos años lo que todos deseamos que sepan.

Den, pues, los gobiernos unidad y sencillez a la enseñanza primaria, facilidad para adquirirla, y castiguen severa e indirectamente a los descuidados, y habremos conseguido el mayor de los triunfos que conseguirse puedan, que consiste en desterrar de nuestro suelo la ignorancia.

Froebel y su sistema.

I

Con este título publica nuestro apreciable colega El Globo, correspondiente a los días 11 y 12 del actual, dos artículos suscritos por el Sr. D. Bernardo A. Marina, de los cuales vamos a ocuparnos brevemente, con objeto de que las cosas, los nombres y acontecimientos que en los artículos se citan ocupen el lugar que les corresponde en el criterio de cuantos les hayan leído.

Esto y no otro es nuestro objeto. Daremos, pues, comienzo a nuestra tarea extrañando nos sobremedera y haciendo cábalas sobre los propósitos y aspiraciones del articulista, al saber que «no se propone encarecer el sistema educativo del ilustre alemán, ni es su ánimo combatirle en manera alguna, ni siquiera someter sus principios al análisis práctico y circunstancial de localidad».

¿Pues qué se propone? ¿Qué desea? ¿A qué aspira?

Y nuestra extrañeza sube de punto al leer que «sencillas apreciaciones personales acerca del modo de implantarlo, de los medios para llevarlo a debido efecto, de los peligros que amenazan a su consolidación», y alguna otra idea general constituyen el objeto del artículo, cuando nada de esto hemos podido apreciar en el curso del escrito objeto de la presente réplica, como lo iremos poco a poco patentizando.

«El sistema educativo de Federico Froebel, titulado Jardines de la infancia, está atravesando peligrosa crisis», dice el autor del escrito;—peligros que nosotros no alcanzamos a vislumbrar, que deseáramos se nos patentizasen, y lo mismo que nosotros el Gobierno, a quien el Sr. Marina prestaría un señaladísimo servicio poniendo de manifiesto esos peli-

gros, que acaso únicamente en su cerebro existan.

Al entrar de lleno el autor del artículo en lo que pudiéramos llamar crítica del sistema ó de su interpretación, reconoce que «la vida en general consiste en la armonía de las fuerzas individuales; y que tan luego como éstas se desequilibran, sobreviene la alteración momentánea o profunda, parcial ó total de las funciones, la parálisis de algún centro vital sofocado por la prepotencia exagerada de otro, ó el trastorno completo de la máquina humana, por antagonismo irreconciliable de propensiones». A que haya armonía y unidad en el todo que constituye el ser humano, a que esta armonía persista y esta unidad se consolide durante el transcurso de la vida, es a lo que precisamente aspira Froebel, y con él los que siguen su sistema. Para conseguirlo, atiende el ilustre pedagogo a las leyes que rigen la Naturaleza en general, y a las de la naturaleza particular del niño, en todas y cada una de las bases y manifestaciones de la vida, en todas y cada uno de los movimientos evolutivos, que en la serie ordenada de sus estados y modificaciones y momentos vitales, verifica.

Por esta y otras muchas razones, que no exponemos ahora, porque sería preciso tratar de los fundamentos científicos y filosóficos en que Froebel funda su sistema de educación, no tienen razón de ser las ideas expuestas en el párrafo siguiente, que tomamos del primer artículo del señor Marina:

«No porque en la infancia prepondere quizá la potencia instintiva ó imitativa sobre la intelectual, merece descuidarse el laboreo y estímulo de ésta para explotar la primera con detrimento del equilibrio reclamado; no, que si la intuición es medio de enseñanza en alto grado recomendable, su abuso puede conducir al embotamiento de la actividad intelectual, particularmente en su fase abstractiva.»

Veamos lo que el articulista dice en el párrafo siguiente, y procuraremos patentizar a seguida la sinrazón de sus apreciaciones:

«Y después de todo, ¿qué ventajas reporta al niño de saber doblar una hoja de papel en diferentes sentidos hasta obtener una pajarita, que es una de las obras monstruosas y operación sacramental de los secuaces de Froebel? ¿Es que trabaja su discurso preparando los dobleces para alcanzar el propósito final? No; porque siempre lo efectúa en el mismo orden, y las operaciones mecánicas y fortuitas no ejercitan la inteligencia, antes bien la adormecen. ¿Se aspira a que el pequeño adquiera idea de las aves, de su forma, proporciones, etc? Pues si tal es la tendencia, juzgamos que a idéntico término se llegaría presentando ante sus ojos un par de polainas, toda vez que el papel doblado no tiene con la pajarita la más remota semejanza. Y, por último, ¿no podrían sensibilizarse las figuras geométricas que resultan, tanto ó más que con el papel, juntando alambres, hilos, listones, ó líneas de yeso, tinta ó lápiz?»

Nos han asegurado que el autor de los artículos que contestamos es profesor de primera enseñanza, y por ende licenciado en ciencias. Si esto es verdad, como nos inclinamos a creer, habremos de dirigirle unas preguntas.

«Ha vista ejecutar, ó conoce al menos, todos los juegos y trabajos manuales por medio de los cuales daba Froebel, y dan hoy los que siguen sus procedimientos, la educación y enseñanza correspondientes a los niños párvulos? Porque si tiene conocimiento de ellos, como es de suponer, ¿dúelenos en el alma que asévere que «la obra monstruosa y operación sacramental de los secuaces de Froebel es hacer una o varias pajaritas.» Siendo licenciado en ciencias (sección de

exactas), ¿cómo se atreve a decir que no trabaja el discurso del niño al preparar los dobleces del papel, porque las operaciones mecánicas y fortuitas no ejercitan la inteligencia, antes bien la adormecen?

¿No enseña él a sus discípulos de idéntica manera? ¿No construyen éstos del mismo modo un día que otro, y otro, y todos, las figuras geométricas, definen siempre lo mismo las asignaturas, marcan siempre de igual manera en el mapa el curso de los ríos, la dirección de las montañas, el contorno de las poblaciones, etc.? Pues si condena lo uno por rutinario y soporífero de la inteligencia, ¿qué es lo segundo? Además, con el papel que el alumno tiene en la mano para hacer la pajarita, puede manifestar tan enciclopédicos conocimientos como lo permita la edad. No se reduce, pues, todo a construir una pajarita; hay algo más que es preciso estudiarlo.

No llame el Sr. Marina pedagogía de bote ó excéntrica a la que toma como fundamento de la educación del niño el juego y los ejercicios manuales recreativos, ni diga que tiene mucho de fantasmagórico é ilusorio, porque en Alemania, Suiza, Francia, Inglaterra y Estados-Unidos así se educa, así se instruye, y en España también se educa ó instruye de idéntica manera, en Barcelona, en Madrid y en alguna otra población; y creemos que dentro de pocos años, si la escuela modelo de párvulos creada por el Gobierno en esta corte da los resultados que son de esperar, en toda España se educará é instruirá de análoga manera.

Si los paladines del sistema—como el articulista los llama—conocen ó no la esencia íntima de él, ya nos lo dirán sus obras y trabajos. Mientras tanto, cumplenos contestar al último párrafo del artículo primero del Sr. D. Bernardo A. Marina: este nuevo sistema, llamado por él ingerto, se alimentará, arrigará y dará opimos frutos en no muy lejána época, merced a la ayuda y protección de todos los amantes del progreso y civilización españoles, entre los que contamos con satisfacción al autor de los artículos Froebel y su sistema.»

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—Hay cierta clase de hombres a quienes sólo se concede algún mérito por estar ya cansados de negárselo; ganan una reputación como ciertos pobres consiguen limosna, es decir, a fuerza de ser importunos.—La Bruyere.

RECETA.—Abrigo del cuello.—Los pañuelos y corbatas que se usan no deben comprimir, ni ser fuertes, ni tener armadura de cartón; de lo contrario, la compresión impide el movimiento de la laringe y perjudica a la fuerza y diáfana de la voz. La compresión de las venas del cuello ocasiona congestiones de sangre en el cerebro, muchas veces mortales, sobre todo en los que tienen el cuello corto y son gruesos, y permanecen en parajes muy cálidos ó tienen que dedicarse a ejercicios violentos. Conviene, pues, abrigar el cuello, sin causarle opresión, es decir, de una manera que no se sienta el abrigo. La seda y el algodón son preferibles a la lana, a no ser cuando se sufren dolores reumáticos.

CHARADA.

Doña Hipólita Morera, excelente prima dos, ha dado ya en la quimera de hacerse agradable a Dios metiéndose dos primera.—Q.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. LO-CA.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL. Tintoreros, 3.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

129

mos; aquí nacíste, y, en una palabra, esta casa es para nosotros lo que la coraza para la tortuga y para el caracol su concha. A nuestra edad no se cambia de costumbres; aquí hemos envejecido y aquí moriremos.

—¿Y por qué no vienes a vivir cerca de nosotros?—preguntó la madre de Arturo.

—A Saint-Mandé?

—No, a París, que para el caso es lo mismo.

—En las circunstancias actuales, madre mía, sería lo que decís una verdadera locura; vivo bien en Melun, perdería el nombre que allí tengo, é iría a París a conquistarlo de nuevo, en donde los concurrentes son demasiado numerosos, y, por consiguiente, la lucha sería tan difícil como dudosa. Podría yo sucumbir en la pelea, imitando al perro de la fábula. Tranquilízate, que á la llegaré, quizás no esté muy distante, en que apareceré yo en París, precedido de una reputación ya formada.

—Entonces sí que podríamos verte amenudo. ¡Está Melun tan lejos para un hombre de tu profesión!

—Vaya, no me riñais...—dijo Arturo sonriendo.—Os prometo venir frecuentemente.

—Así sea,—dijo Roberto.—Pero... hablémos de otra cosa. Has cumplido 27 años.

—Es verdad.

—Vives todavía soltero, y aunque Magdalena es excelente mujer y te quiere y te cuida como si fueses su hijo, no puede reemplazar a una mujer propia, joven, virtuosa y bella. ¿Qué dices a esto?

—Querido padre...

—¿Qué diablo! Es tiempo ya de crear una nueva familia; tu edad tenía yo precisamente cuando me casé con tu madre, y desde entonces estuve como el pez en el agua.

—Ya lo sé.

—Cásate, y créeme.

—Dice bien tu padre, Arturo mio.

—No respondes... ¿Estás triste?—preguntó Roberto, no sin cierta inquietud al observar el melancólico semblante de Arturo.—¿Te da miedo el matrimonio?

—No por cierto, padre mío; pero en este momento, la verdad, no pienso en casarme.

132

LA VÍBORA EN EL PECHO.

abrió las maderas y también las vidrieras de un balcón que daba vista a un extenso jardín, formando un bellísimo y dilatado parque. En el fondo, apesar de las nocturnas tinieblas, divisábase la sombra fuchada de un vasto edificio, á través de cuyas blancas cortinillas y cristales veíanse inciertos resplandores, lanzados por las artificiales luces que las daban a los extensos salones.

Era aquel edificio el colegio en que residía Emma Delarivière.

El vivo y penetrante perfume de las lilas embalsamaba el ambiente, recreando el olfato de Arturo, que en aquel momento creíase completamente feliz, porque podía contemplar aquel encantado edificio.

—¿Allí está!—murmuraba.—¿Allí la vi por vez primera, y allí, por vez primera también, oí el nombre, para mí tan dulce... Emma!... Allí, á esta hora, reposará, y su ángel de guarda vigilará su inocente y puro sueño... Mañana la veré, y... sabré también si es hija del opulento banquero de New-York. ¡Oh! ¡Pluguiese á Dios que pobre fuese mi querida Emma!

Después de permanecer el enamorado Arturo durante largo rato en un verdadero arrobamiento, giró una intensa y última mirada de despedida, cerró vidrieras y balcones y se tendió sobre el lecho.

Dejémosle reposar tranquilamente, y acompáñenos el lector, como le rogamos, á Auteuil. Casi en el centro de la calle Raffle, á poca distancia del punto de intersección con la calle Fontis, se veía en 1874 una alta pared, en cuya mitad había una gran puerta cochera y otra falsa á cada lado.

La parte superior estaba sembrada por yedras, campanillas y otras varias plantas trepadoras.

En la parte inferior había un magnífico jardín prolijamente cuidado, y al fondo de aquél estaba un vasto edificio que iba á terminar en el boulevard Montmorency, y estaba, por aquella parte, cerrado con una elegante verja de hierro. Esta verja, cubierta por la yedra, tenía una puertecilla que daba paso al boulevard.

Estos detalles no carecen de importancia relativa, para explicar después lo que acaeció en cierto día.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

127

—No tanto; pero estuve dispuesto á tirarle el vaso, botella y cuanto allí había á la cabeza.

—Y al mismo tiempo que os subía la mosca á la nariz, subía la sangre al cerebro.

—Así fué, en efecto.

—Apareció la congestión, y...

—Verdad, verdad; de pronto sentí como si me hubiesen dado un bastonazo en la cabeza; apenas tuve tiempo para pensar en tu madre y en tí, y caí desplomado como por un rayo herido.

—Las causas más pequeñas pueden producir á veces terribles efectos.

—Por supuesto que vino Lambert una porción de veces á verme, me ha pedido mil perdones y no sabe qué hacer conmigo. Es un corazón de ángel, con un genio de demonio.

—¿Y ese capataz herido dijo su nombre?

—No; ¿para qué había de decirme...?

—Pudo decirlo delante de vos, ó nombrarle los otros.

—Si le dijo, no lo oí; como no me importaba... Pero recuerdo perfectamente que el ingeniero lamentaba aquel desgraciado accidente, porque le privaba de un hombre leal, fiel, trabajador y honrado á toda prueba. Aquel hombre no podía ser asesino y menos ladrón.

—Suponiendo que sea el mismo, ¿cómo se explica ese brusco cambio de honrado á malhechor?

—No me lo puedo explicar sino creyéndole inocente del crimen que se le atribuye.

—Es indiscutible que pudierais haber contribuido al esclarecimiento de la verdad.

—Pero si ignoraba yo que...

—Ya lo sé; pero si hubierais leído los periódicos y visto á tiempo la fotografía...

—Entonces hubiese yo hablado seguramente.

—Ya, por desgracia, es tarde.

—No será tiempo ya?

—¡Oh! El infeliz estará á esta hora en el otro mundo.

—¡Desventurado!

—¡Lástima grande! Vuestros informes pudieran haber sido muy favorables. Pero ya nada puede esperarse ni temer de los hombres, por más que inocente haya sufrido muerte afrentosa como un bandido.

GACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número. — Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ninguno otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos a propósito para encuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picaresca caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódicos se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pide.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

SUSCRICION DIRECTA

Table with columns for 'En Madrid', 'En provincias', 'Un mes', 'Tres meses', 'Seis meses', 'Un año' and prices in pesetas.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picaresca caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódicos se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pide.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.



COMPANIA DE NAVEGACION

POR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carrá, Vigo y Lisboa.

Admiten carga a flote y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

Table with columns for 'PRECIO DE LOS BILLETES', 'A RIO-JANEIRO', 'A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES', 'VALPARAISO, ARICA, IQUIQUE O CALLAO' and prices for different classes.

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, santuosos y construídos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran salir en marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia respectiva.

Las expediciones de Madrid, via Lisbon, saldrán los sábados; pero las señoras pasajeras de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CARMEN. — MADRID.

Analgésico Orudon, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco. Específicos nacionales y extranjeros.

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DROGUERIA de Ulzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRASPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMERERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

A MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, memores y esquelas de funeral en el acto. — Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetones al minuto negro ó en colores. — Esquelas de participación de calzas y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro. — Trabajos de litografía. — Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio. — Cuadernos de todas clases. — Tinta y copidadores de cartas. — Encuadernaciones de todas clases. — Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación. — Papel de seda para flores. Concepción Jerónima, núm. 27.

GARCÍA DE LA ROSA. Príncipe, 13, frente a la Comedia. PLATERÍA, BLOJERÍA Y BISUTERÍA.

GRANDES NOVEDADES. San Dámaso, 1, ESQUINA A LA DE LOS ESTUDIOS.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a las señoras de gusto que acaba de recibir un grande y variado surtido en telas de novedad para la presente estación, así como también ricas mantas de Palencia, tequillas (todo a precios reducidos), chales alfombrados de lana y negros; también hay chales de 20 reales.

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL. — L. Ramirez, Alcalá, 12.

TURRONES

Gran novedad en turrones especiales de nata, crema, «ougar» de Marsella, avellana, nieve, guirlache, yema, fruta, caballo, melocotón, Imperial en cajas propias para regalo, «oullas» (barquillos), y los tan celebrados pasteles de nata y crema.

FLOR Y NATA DE MADRID, Proveedora de la Real Casa.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

LUIS PESCADOR

EASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY. Peligros, 3, principal. — Madrid.

Nuevo surtido de cueros ingleses (Waterproof) para libreas de todas clases.

VERDADERA BUTIFARRA CATALANA. FLOR Y NATA DE MADRID.

Proveedora de la Real Casa.

Los dueños de este establecimiento, propietarios de otro de embutidos en Vich, su país natal, reciben de aquella ciudad diariamente

butifarra blanca y negra sin rival en baratura atendida su LEGITIMIDAD.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

JULIA ZUGASTI E HIJAS

Medalla en la Exposición universal de París.

JULIA ZUGASTI Proveedora efectiva de S. A. R. la serenísima señora Princesa de Asturias y AA. RR.

Primera casa en España en su ramo.

Premiada en las Exposiciones de Viena, París, Valladolid y Madrid.

Estudio permanente en el corsé inventado y reformado de la señora Zugasti e hijas; el tan conocido del público por sus excelentes condiciones y grandes ventajas.

Es el único que puede usarse para vestir, porque, a más de su forma elegante y de buen gusto, es un verdadero medio profiláctico, y evita muchos padecimientos por su construcción higiénica.

Esta casa reúne un variado surtido de los corsés «Medida gran tono brasileño», etc.

1 Hortaleza 1

OBRAS de D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. 4 rs.

Recuerdos de Filipinas. 10

Miscelánea histórica, política y literaria. 10

Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10

El prisionero de Estella. 8

Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA Con cuantas Exposiciones se ha presentado. — Fábrica de licores de la viuda de Pascual & hijos, Palma Alta, 11, Madrid. — Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarbachos. — Aguardientes, roncs y vinos generosos. — Ventas al por mayor y menor.

LA MARTA DEL CANADA. — GRAN Librería, Mayor, 36 y 38. El dueño de este establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Diezma.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS

Una familia que ha ocupado muy buena posición social, se ve hoy en la miseria, y la madre enferma de gravedad y sin poder darle los auxilios que su estado reclama. Las personas que quieran hacer una grande obra de caridad, pueden dar sus limosnas al Sr. D. Demetrio Laines, teniente mayor de la parroquia de San Martín.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PESETAS.

DESEMBOLSO: EL 40 POR 100.

20.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS.

Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

De los préstamos en efectivo el interés es de 7 por 100

La amortización y comisión, por 50 años. 0,84 cénts. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada. 7,84 cénts. por 100

De los préstamos en cédulas de 6 por 100 el interés es de 6 por 100

La amortización y comisión, por 50 años. 0,93 cénts. por 100

Total de la anualidad sobre la suma prestada. 6,93 cénts. por 100

Añadiendo en esta última clase de préstamos en cédulas la pérdida sobre estas últimas, que se cotizan hoy a 95 1/2 por 100, la carga anual sobre la cantidad prestada es ahora de «siete y un tercio por ciento».

Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se «encuentra» reembolsado del todo, y la finea liberada.

AGUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir el cabello blanco al color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. HERRINGS y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

MONTERA, 7

Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

CAMISERIA PARA CABALLERO.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE PRECIADOS, NÚMEROS 21 Y 23, Y CARMEN, 4.

Desearios dichos establecimientos de complacer cada día más y más a sus numerosos favorecedores, ponen a su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo a los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relación a otras temporadas los precios más económicos.

—¿Le crees inocente?

—Sin género de duda; y muchos son de mi opinion.

—Y nada podemos hacer!

—Nada: es demasiado tarde. A esta hora la cabeza de un mártir ó la de un malhechor habrá sido separada del tronco.

—¡Dios mío!

Y el honrado anciano enjugó las lágrimas mientras Arturo le decía:

—No debéis tener remordimiento, puesto que nada sabiais.

—Así es; pero es triste...

—Ya no penseis en ello; convenceos, por este ejemplo, de que el leer periódicos podrá tener sus inconvenientes, tratándose de ciertas personas; tiene, empero, también sus innegables ventajas.

Arturo dió nuevo giro a la conversacion, para distraer a su padre, a quien podian perjudicar, estando convalciente, las téticas ideas. Y como recayese el diálogo acerca de la posicion de Arturo, Roberto Vernier le dijo:

—¿Y qué haces en Melun?

—¿Qué he de hacer! Trabajar.

—Sin descanso; lo leo en tu semblante, aunque no soy médico.

—Pero no se refiere a eso mi pregunta.

—Pues ¿a qué?

—Quiero preguntarte si estás contento, si tienes chentela.

—Mucho mayor de lo que pude esperar.

—Entonces, te agradará la ciudad.

—Mucho.

—Me alegro muchísimo; pero siento que no estés a nuestro lado.

—Si supieras qué falta nos haces!—dijo con tierno acento Mad. Vernier.

—¿Y quién os impide, queridos padres, vivir en Melun conmigo?

—¡Bah!—repuso Roberto.—Eso es imposible.

—¿Por qué?

—Treinta años hemos vivido en esta casa; aquí viniendo desde la iglesia tu madre y yo, cuando nos casa-

CAPÍTULO II.

El doctor Frantz Rittner.

Mad. Vernier, como vulgarmente se dice, loca de contento por tener a su lado a un hijo a quien tanto queria, discreto y buen mozo, cariñoso y honrado, le acompañó hasta la habitacion en que habia de pasar la noche.

—Como estaba segura—dijo a Arturo su buena madre—de que aparecerias de un momento a otro, tienes listo y preparado tu cuarto. Aquí, sobre esta mesa, tienes varios fiambres frutas y buen vino, por si tienes necesidad antes de la hora del desayuno.

—En todo habeis pensado, madre mia; gracias, mil gracias.

—¿Cuándo se olvidará una madre de su hijo!

—Cuando un buen hijo se olvide de su madre. Abrazó estrechamente Arturo a la suya, y, por una de esas pocas alternativas que sufren los pensamientos y las reflexiones de los enamorados, casi se sintió tranquilo y creyó en la realizacion de su dorado sueño.

La inexplicable satisfacion de haber encontrado fuera de peligro a su padre, y el hallarse en la casa paterna, en donde viera la primera luz, habianle predispuerto para pasar casi bruscamente de la melancolía a la alegre tranquilidad.

En vez de acostarse, que a fe descanso necesitaba, tomó algun algun alimento, bebió un poco de vino y

—Vamos, te comprendo; no habrás encontrado hasta la fecha persona que te agrade; pero puedo proponerte un famoso partido. Una joven bonita, virtuosa y rica. Te conoce y sé que te admitirá con los ojos cerrados. ¿Me has entendido?... ¿Quieres que te presente mañana?

—No, padre mio.—replicó Arturo con melancolía.— Debo decirlo la verdad. He soñado...

—¿Cómo!

—Soñado, sin dormir.

—¡Ah! Vamos...

—Si la realizacion de mi sueño fuese imposible, ¿a mas me casaré?

—Mucho decir es.—repuso Roberto, y Mad. Vernier, añadió:

—¿Has entregado tu corazón?

—Sí, madre mia.

—¿Y tienes esperanza?

—Sí.

—Se trata de alguna joven rica, y por eso temes...

—¡Ah! Temó que sea demasiado rica, y... ¡ojala fuese pobre!

—¿Por qué?

—Porque sería más fácil la realizacion de mi sueño; pero os suplico no me hagais preguntas, porque no podria responderos ahora. Dentro de pocos dias podremos hablar.

—Déjmoslo, pues, para entónces.

—Se hace, ademas, tarde,—dijo mirando la hora.— ¡Son más de las once! Estamos procediendo como niños, porque necesitais descanso, padre mio; tenéis ya sueño.

—Un poco.

—Pues buena noche, y cualquier cosa que ocurra, avisadme; mañana iré a ver y dar las gracias a mi compañero Chanteloup.